



**SUBERCASEAUX**  
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

# MODELO EDUCATIVO



## Contenido

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. MARCO INSTITUCIONAL**
- III. DIMENSIÓN VALÓRICA DEL MODELO EDUCATIVO**
  - 1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
  - 2. PILARES DEL MODELO EDUCATIVO
  - 3. SELLO INSTITUCIONAL
- IV. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DEL MODELO EDUCATIVO**
  - 1. MODELO CURRICULAR
  - 2. MODELO DIDÁCTICO
  - 3. MODELO EVALUATIVO
- V. BIBLIOGRAFÍA**

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la misión y el Proyecto Educativo del Instituto Guillermo Subercaseaux, definidos como la formación técnica y profesional aplicada a la actividad bancaria y financiera, con elevados estándares de calidad, contribuyendo a la empleabilidad de los estudiantes y agregando valor a las organizaciones en las que éstos se desempeñen, el Modelo Educativo del Instituto Guillermo Subercaseaux es el instrumento que tiene como propósito orientar y dar consistencia a las actividades académicas que desarrolla periódicamente la Institución, en función de su misión y seguimiento a la estrategia de desarrollo definida con el mismo objetivo.

Un modelo educativo con enfoque por competencias tiene como principal objetivo dar cuenta a los requerimientos que tiene el mercado laboral, en cuanto asegurar pertinencia entre el proceso formativo de los estudiantes y los requerimientos que la industria tiene respecto al perfil profesional del área de realización. Por tanto, es la base para cumplir todo el ciclo de planificación- implementación, evaluación y mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, en su dimensión curricular, metodológica y evaluativa.

En este contexto y de manera de asegurar la pertinencia y relevancia de la formación impartida, el presente documento está estructurado en función de un marco institucional, el cual describe la trayectoria del Instituto y la definición de las dimensiones que componen el Modelo Educativo, describiéndose la dimensión valórica y pedagógica, brindando para cada una de ellas una revisión detallada de cada uno de los elementos que la componen.





## II. MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Guillermo Subercaseaux fue fundado en el año 1929 por iniciativa del Directorio del Banco Central de Chile, quien convoca a todas las instituciones bancarias y financieras de la época, nacionales y extranjeras acreditadas en el país, con el fin conformar una institución educativa de nivel superior, orientada a la formación y capacitación de las personas, para el trabajo en el ámbito de la actividad bancaria y financiera.

Desde su fundación hasta mediados de los setenta, el INSTITUTO GUILLERMO SUBERCASEAUX funciona al alero del Banco Central. Una vez que adquiere independencia del instituto emisor, se le otorga el nombre de Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, en honor de quien fuera su primer presidente, y a su vez, presidente del Banco Central de Chile en el momento de la fundación de esta institución.

El Instituto Guillermo Subercaseaux, es reconocido como una de las instituciones más antiguas en América Latina en su especialidad y experiencia. Ha servido de fundamento y base para la creación de Institutos similares en otros países de la región. De igual forma, este Instituto ha sido un medio efectivo para que el sector financiero sea pionero en la organización de acciones de capacitación y especialización para el trabajo, incluso con anterioridad a que el sistema educacional chileno posicionara su mirada en la educación en base a competencias laborales.

En el año 1982, el Ministerio de Educación (MINEDUC) otorgó reconocimiento al Instituto Guillermo Subercaseaux para operar como Instituto Profesional, según Decreto Exento de Educación N° 6, de fecha 12 de enero de 1982.

El 13 de enero del año 2004, según resolución exenta N° 375, el MINEDUC declara la plena autonomía del Instituto Guillermo Subercaseaux. De esta forma, el Instituto queda autorizado para otorgar en forma independiente toda clase de títulos técnicos y títulos profesionales que no requieren licenciatura.

En la actualidad, el Instituto imparte carreras técnicas, carreras profesionales, cursos de capacitación y diplomados de especialización. Es precisamente la experiencia acumulada en cada una de estas instancias, lo que da vida tanto al Modelo Educativo como al Plan Estratégico del Instituto.



### III. DIMENSIÓN VALÓRICA DEL MODELO EDUCATIVO

#### Misión del Instituto Guillermo Subercaseaux

“Somos una institución de educación superior dedicada a brindar formación técnica y profesional aplicada a la actividad bancaria y financiera, con elevados estándares de calidad, contribuyendo a la empleabilidad de los estudiantes y agregando valor a las organizaciones en las que éstos se desempeñen”.

El término formación es entendido en su sentido más amplio, incluyendo todos los elementos del ciclo de la formación, desde el análisis del entorno y la detección de necesidades hasta la evaluación y certificación para un desempeño exitoso de los estudiantes en el mercado laboral, en instituciones bancarias y financieras. El objeto principal de la formación son las finanzas en su dimensión aplicada, en la cual el Instituto tiene un conocimiento especializado y experiencia que se apoya en la naturaleza de su origen, en la vinculación con el medio, en sus docentes vinculados a las instituciones del sector y a la estrecha relación con la praxis del sector bancario y financiero.

#### Visión del Instituto Guillermo Subercaseaux

Aspiramos a ser reconocidos por la comunidad nacional como la institución referente en formación aplicada y de calidad, para el sector bancario y financiero.

En la visión del Instituto, se destacan dos aspectos cruciales. Primero, se encuentra el propósito de brindar formación en aspectos teóricos y prácticos, con calidad, relevantes y pertinentes con los requerimientos del mercado laboral específico al cual está dirigido. Segundo, está el interés del Instituto Guillermo Subercaseaux por ser reconocidos como la institución que forma profesionales y técnicos para el sector bancario y financiero.

## Estructura del Modelo Educativo

El modelo educativo del Instituto Guillermo Subercaseaux se fundamenta y organiza en torno a tres principios claves y a cuatro pilares formativos. Ellos se constituyen en el “deber ser” de la formación institucional:

Los principios del Modelo Educativo implican, en primer lugar, la pertinencia de la formación para el sector financiero, por la cual el Instituto Guillermo Subercaseaux identifica y atiende las necesidades de formación de los recursos humanos del sector, en un marco de desarrollo personal y de la empleabilidad. En segundo lugar, desarrollar formación a lo largo de la vida para los estudiantes y trabajadores del sector financiero, a través de un Sistema de Formación Continua. Finalmente, el Instituto promueve en su formación una vinculación e integración de los desempeños técnicos y profesionales con objetivos específicos de logro en la actividad económica bancaria financiera.

Los pilares sobre los cuales se organiza la formación en el Instituto Guillermo Subercaseaux son la formación aplicada para la actividad financiera, la articulación en niveles de especialización, la realización de docencia contextualizada a la dinámica del entorno financiero y bancario y la mejora continua de la calidad de la formación.

La siguiente gráfica señala la conformación del “Modelo Educativo”, evidenciando la permeabilidad de los procesos, desde una definición basada en los principios regidores hasta el modo operativo en que los estudiantes reciben los conocimientos, en ella se refleja en una mejor comprensión y un mayor grado de implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que la Institución ha definido para el fortalecimiento de la gestión académica, de manera de hacerla consistente con el logro de los propósitos.

### Modelo Educativo



## 1. PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

### *Principio I:*

#### *Pertinencia de la formación para el sector financiero.*

**“El Instituto Guillermo Subercaseaux debe identificar y atender las necesidades de formación y desarrollo de los recursos humanos del sector financiero, en un marco de desarrollo personal y de la empleabilidad”.**

En un mundo globalizado en el que nos encontramos, en el cual la ciencia y la tecnología orientan la actividad humana hacia lo que se denomina las sociedades y economías del conocimiento; la educación adquiere una importancia por cuanto constituye la herramienta que permite a las personas el acceso y el desempeño dentro de estos nuevos escenarios en sectores crecientemente complejos y demandantes.

En este marco, la formación de los recursos humanos para el sector financiero agrega, a los requerimientos siempre complejos de la educación de las personas, desafíos crecientes entre los que se destaca la complejidad propia del sector, que exige niveles educacionales iniciales cada vez más altos y condiciones de desarrollo personal y social ad hoc. De este modo, la institución se ve enfrentada a compatibilizar la evolución del sector financiero, con las nuevas demandas que experimenta la educación superior, entre las cuales se destaca la masificación del acceso y la heterogeneidad de la población estudiantil, desafíos que la institución aborda con estrategias multidimensionales.

### *Principio II:*

#### *Permanencia de la formación a lo largo de la vida.*

**“El Instituto Guillermo Subercaseaux debe favorecer la formación permanente de los estudiantes y de los trabajadores del sector financiero, a través de un Sistema de Formación Continua”.**

La idea de favorecer la formación permanente de los estudiantes a través de un Sistema de Formación Continua, se enmarca en la noción de educación a lo largo de la vida, en una sociedad de conocimiento, en que el aprendizaje continuo y la actualización, serán las grandes herramientas para que cada persona pueda tomar decisiones sobre continuidad de estudios y combinaciones de estudio y trabajo que le permitan niveles progresivos de logro y especialización de acuerdo a sus intereses y capacidades.

En tal sentido, el Instituto Guillermo Subercaseaux ofrece a sus estudiantes oportunidades formativas preferentes, en los niveles de técnico superior y de profesional no universitario, que son altamente apreciados y demandados por las organizaciones y empresas del sector. Esto resulta especialmente importante en razón de que el déficit de recursos humanos en estos niveles, se ha hecho persistente, por el sesgo que tradicionalmente ha tenido la educación superior hacia la formación de los cuadros superiores de las organizaciones.

El Instituto Guillermo Subercaseaux está en condiciones de ofrecer itinerarios formativos que comienzan en la obtención de un título de técnico, continúa con el nivel profesional y posteriormente, estudios para mayor especialización profesional y mejoramiento de la empleabilidad, a través de certificaciones de especialización profesional y diplomados que desarrollan competencias específicas para el ámbito bancario y financiero.

### *Principio III: Integración y vinculación de esta formación con el Medio Económico Bancario y Financiero.*

**“El Instituto Guillermo Subercaseaux debe fortalecer y potenciar su vocación por el desempeño técnico profesional permanente de sus egresados en distintos ámbitos de los servicios financieros, aprovechando la vinculación histórica que tiene esta institución educativa con este sector. Esto es lo que garantiza calidad y legitimidad continua en la formación especializada para el ámbito económico bancario financiero del país”.**

Como lo dice su historia, el Instituto surgió como una respuesta a la necesidad del sector financiero de contar con una institución educativa de nivel superior orientada a la formación y capacitación de las personas para el trabajo en el ámbito de la actividad bancaria y financiera. La iniciativa fue del Banco Central y recibió el apoyo de todas las instituciones vinculadas en la entidad financiera, produciéndose desde el comienzo una relación virtuosa de apoyo de parte de estas instituciones al Instituto Guillermo Subercaseaux y el consiguiente desarrollo de una vocación de servicio del Instituto hacia el sector.

La vinculación de la institución con el Sistema Financiero y Bancario, se hace a través de un directorio y un consejo asesor externo que orientan de manera permanente el quehacer del Instituto y con un cuerpo docente calificado que proviene de la industria financiera.

Al mismo tiempo, que la institución educativa se compromete con el seguimiento y la vigilancia permanente del desempeño profesional y técnico de sus egresados en distintos ámbitos de la actividad económica bancaria financiera.

## **2. PILARES DEL MODELO EDUCATIVO**

El modelo educativo se sustenta en cuatro pilares, que describen el tipo de formación a la cual adhiere el Instituto. A continuación, se describe cada uno de ellos:

### *Pilar 1: Formación aplicada para la actividad financiera.*

Como se describe en la trayectoria institucional, el Instituto Subercaseaux forma a técnicos y profesionales para el desempeño laboral en el ámbito financiero. En sus inicios se trató principalmente del trabajo en la actividad bancaria, pero conforme al incremento de la actividad económica y financiera, la innovación de productos, servicios y regulaciones financieras durante los últimos años, aunado a la misión institucional, la oferta académica se amplió a toda la actividad financiera. El Instituto ofrece preparación técnica y profesional de nivel superior que permite a sus egresados desempeñarse eficaz y efectivamente en una diversidad de funciones propias del ámbito bancario y financiero favoreciendo así su movilidad profesional. Esto significa habilitar a técnicos y profesionales con competencias adecuadas para asumir trabajos relacionados con la gestión de medios de pago y crédito, la realización de servicios financieros diversos, el manejo y gestión de instrumentos y productos financieros, la orientación y la utilización de estos instrumentos por parte de otras personas; la aplicación de técnicas de cálculo y valorización correspondiente a diferentes tipos de transacciones, la asistencia de la gestión financiera de actividades empresariales diversas y el apoyo de en su gestión comercial.

Para garantizar la pertinencia y relevancia de la oferta formativa con competencias apropiadas para el manejo de capitales económicos y la gestión de servicios financieros diversos de terceras personas, la Institución ha definido un proceso ordenado y estandarizado de diseño de la oferta académica en todos sus Planes de Estudios, sustentado en una metodología de diseño curricular que constituye, en sí misma, un importante mecanismo de aseguramiento de la calidad. Este diseño de planes de estudio se ajusta al procedimiento de desarrollo curricular, aprobado por la Vicerrectoría Académica, cuya ejecución corresponde a la Dirección de Docencia. Este sistema comprende, como proceso ordenado y estandarizado, las siguientes etapas:

- Identificación del Perfil Profesional.
- Levantamiento de Competencias.
- Diseño del Plan de Estudios y Currículo.
- Diseño Didáctico e Instruccional.

En este contexto, para lograr una formación aplicada para la actividad financiera, el levantamiento de competencias de los Planes de Estudios es elaborado en base a dos mecanismos determinados en el procedimiento de Diseño Curricular; se considera el juicio de expertos activos en el mercado laboral, docentes de la institución, organismos especializados en la industria bancaria y financiera y el levantamiento de competencias a través de Paneles de Expertos utilizando la metodología de Análisis Funcional.

De hecho, el levantamiento de Competencias en Paneles de Expertos para el desarrollo y la actualización de los Planes de Estudio de las distintas carreras, han involucrado la participación, tanto de especialistas de la industria Bancaria Financiera como de docentes de esta Institución.

Los Planes de Estudios reúnen una relevante participación de competencias disciplinares orientadas a la formación del sector financiero, declarando las siguientes: Bases del Sector Financiero, Tecnología Aplicada, Procesos y Control de Gestión, Contabilidad, Auditoría, Riesgos y Talleres de Integración de Competencias. Por otro lado, el Modelo Educativo propone un Sello Formativo Institucional que propende a la mejora de la calidad de la oferta educativa, planteado a ser un atributo reconocible en toda la oferta formativa del estudiante, expresado a través de la incorporación del desarrollo de competencias actitudinales, relacionales y de empleabilidad, a partir de los siguientes áreas: Proactividad, Ética y Orientación al Cliente, Liderazgo y Trabajo de Equipos y Empleabilidad y Apresto Laboral.

Finalmente, los egresados del Instituto deben ser idóneos para asumir labores de nivel básico e intermedio en empresas financieras, con conocimientos técnicos, habilidades sociales apropiadas y motivación hacia el ejercicio de las buenas prácticas financieras. De esta forma, los egresados reciben una formación financiera integral, que les permite desempeñarse en empresas del ámbito bancario y financiero. Aunado con un sello institucional que comprende las competencias actitudinales relevantes para su desarrollo profesional.

## ***Pilar 2: Formación articulada en niveles de especialización.***

Tanto las carreras como los otros programas de estudio que imparte periódicamente el Instituto Guillermo Subercaseaux están articulados entre ellos, permitiendo diversas alternativas de continuidad de estudio y de avance curricular, asociados al mismo tiempo a niveles de trabajo especializado en el ámbito financiero. Lo destacable de este hecho es que, simultáneamente, el diseño curricular escala tanto en términos de que los estudiantes alcancen una mayor formación en conocimientos técnicos especializados, así como también, de que logren mayores competencias laborales que les permitan asumir, principalmente funciones de mayor responsabilidad en el ámbito laboral.

Uno de los atributos más relevante del Modelo Educativo de la Institución corresponde a la adecuación del Currículo a las posibilidades de los estudiantes del Instituto. En efecto, el diseño curricular fundamenta su proceso progresivo en la articulación entre carreras técnicas y profesionales, las que han demostrado

entregar una alternativa valorada por los estudiantes, las que comienzan con un nivel técnico, orientadas a los procesos comerciales y operativos de los servicios financieros y adecuadas a su realidad laboral. Este atributo les permite una habilitación temprana para su inserción en el mercado laboral contratante, a la vez que promueve la continuación del proceso formativo.

En el caso de los estudiantes de carreras profesionales, estos pueden optar a la salida intermedia conducente a un título al término del cuarto semestre para la jornada diurna y quinto semestre para la jornada vespertina, respectivamente. Para esto deben cumplir con la realización del proceso de Práctica, el Taller de Integración y el Examen de Título señalado en el Plan de Estudios. Los estudiantes que opten por esta opción, están habilitados para continuar con los estudios del nivel profesional.

Por otra parte, los estudiantes egresados de carreras técnicas pueden optar a la continuidad en la carrera profesional, que están orientadas tanto a la gestión de instrumentos y productos financieros, así como al control y la supervisión de la gestión en áreas y funciones específicas de instituciones bancarias y financieras.

Respecto de la característica de los Planes de Estudios de la Institución, en cuanto a una formación organizada de manera progresiva en módulos certificables, que dan respuesta a las distintas áreas funcionales de desempeño laboral que la industria de la banca y finanzas reconoce, estos se otorgan una vez cursados y aprobados las unidades de aprendizaje que cada módulo contempla. Dicha Certificación se entrega previa solicitud de los estudiantes en su plataforma IEB-Virtual.

Desde el punto de vista del proceso de aprendizaje, el módulo es la unidad que integra un conjunto de unidades de competencia, conocimientos conceptuales y procedimentales requeridos para evidenciar el logro de una o más competencias.

Una vez titulados estos profesionales, pueden optar por alternativas de diplomas de especialización en áreas específicas de la gestión financiera, lo que les permite certificar competencias y progresión en su carrera profesional.

### *Pilar 3: Formación contextualizada a la dinámica de su entorno.*

La actividad financiera se caracteriza por ser altamente globalizada y dinámica en el transcurso del tiempo. Por lo tanto, los estudiantes deben ser formados para desempeñarse exitosamente ante los riesgos implícitos que tiene un escenario cambiante actuando con prudencia y profesionalismo frente a la incertidumbre propia de la actividad financiera.

A este respecto, se tiene en cuenta que los procesos económicos-financieros, a pesar de la movilidad que tienen dentro de períodos cortos, también tienen una evolución suficientemente regular en términos de una tendencia de mediano plazo. Esto significa que en cualquier momento pueden provocar impactos que desvían temporalmente los procesos financieros de la tendencia central, lo que afecta los resultados obtenidos en relación a lo esperado en ese período, creando incertidumbre y riesgos a estos procesos.

En tal sentido, los estudiantes son formados y preparados en el conocimiento de la disciplina financiera y en la toma de decisiones, utilizando información de mediano plazo, y al mismo tiempo, siendo advertidos de lo incierto que es el momento en que pueda suceder una desviación como para anticipar en forma efectiva su magnitud y duración. De esta forma, los estudiantes son preparados con herramientas técnicas para reconocer situaciones de riesgos de desviaciones y mitigar sus impactos mediante la utilización de instrumentos adecuados. En este sentido, los estudiantes utilizan durante el transcurso de su enseñanza diversos recursos de aprendizajes propios de su contexto laboral, que apoyan la labor docente, en espacios habilitados para desarrollar competencias conformes a la disciplina, tales como, softwares especializados en módulos de Gestión Integral de Riesgo y Taller de Instrumentos Financieros (software Risk Simulator) y en Taller de Inteligencia de Negocios (software Power Pivot), además del uso constante de laboratorios para la enseñanza de múltiples medios tecnológicos o informáticos para almacenar, procesar y difundir información, visual, digital o de otro tipo con diferentes finalidades, como forma de gestionar y organizar el tratamiento de la información bancaria y financiera (big-data).

Por otro lado, los perfiles de egreso contemplan la habilitación de competencias para la gestión de los servicios y operaciones comerciales, esta formación se realiza en simuladores, que son espacios habilitados para este objetivo, pues permite la reproducción de un determinado procedimiento o técnicas, y posibilita que todos los estudiantes apliquen un criterio normalizado similar a como será en su lugar de trabajo. El empleo de la simulación está definido en el programa de estudio del módulo y en el sistema de evaluación de este proceso-aprendizaje permitiendo especialmente evaluar la capacidad de búsqueda e interpretación de información, identificación de problemas, juicio sobre la conducta a seguir frente a un cliente y las habilidades genéricas adquiridas por el estudiante.

En el contexto de la formación del docente, el Modelo Educativo de la Institución dispone de una comunidad de docentes profesionales vinculados al sector de la banca y las finanzas, habilitados con un enfoque pedagógico centrado en la conducción de un aprendizaje activo, significativo y contextualizado de los estudiantes. Esta conformación y habilitación comprende mecanismos formales para su concreción, establecidos en un Plan de Acompañamiento Docente, elaborado por la Unidad de Desarrollo Docente y Didáctica, cuyo objetivo es aportar al mejoramiento continuo del quehacer del profesional facilitador del proceso de aprendizaje. Su implementación está orientada al reforzamiento de capacidades y actitudes didácticas en los docentes a partir de la detección de debilidades y fortalezas en la gestión del aula, con el fin de promover las mejores prácticas de educación y aprendizaje en ámbitos de la banca y finanzas y en áreas que comprende el Sello Formativo Institucional, enmarcadas en el modelo educativo del Instituto Subercaseaux.

Con base a lo anterior, el proceso de diseño curricular del Instituto Guillermo Subercaseaux, en sus aspectos centrales, se orienta a proporcionar a los estudiantes una formación que les permita entender las tendencias económico-financieras en su integridad y globalidad, reconocer los movimientos regulares de la actividad financiera, identificar fuentes de riesgos que afectan esta actividad, conocer los instrumentos de mitigación, cuantificar impactos de desviaciones y

## *Pilar 4: Formación de calidad, con acompañamiento al estudiante.*

El desarrollo de las características y atributos del comportamiento esperado de los egresados y la toma de conciencia personal respecto de las exigencias que demanda el contexto financiero, requieren de una importante disponibilidad de tiempo, trabajo exigente y riguroso, dentro de un contexto que genere sentido y motivación al estudiante.

El Instituto Guillermo Subercaseaux cuenta con mecanismos que le permiten mantener un amplio control del proceso de enseñanza y aprendizaje, garantizando así homogeneidad en la calidad de su formación, en este sentido, existen mecanismos que aseguran que la formación hacia el estudiante se está entregando de manera objetiva y pertinente al contexto de su formación, tal es el caso del trabajo de observación de clase, que se plantea como un proceso de corrección y que potencia la implementación de prácticas de aula acordes al modelo definido por el Instituto, las cuales han sido incentivadas por el diseño del currículo.

El Modelo Educativo considera también protocolos para la supervisión del proceso de ejecución de asignaturas y módulos, con acompañamiento del docente en el aula, un plan de capacitación docente y de observación de clases, evaluación del desempeño docente y aplicación normalizada de exámenes nacionales.

De la misma manera, el Modelo Educativo se hace cargo del apoyo al proceso formativo del estudiante durante su estadía en la Institución mediante el Sistema de Tutorías, que tiene como objetivo identificar posibles estudiantes desertores para la toma de decisiones preventivas, el proceso depende de la Dirección de Sede y se destina a alumnos de todos los niveles, a través de la intervención de docentes tutores designados por el responsable del proceso. Entre los principales

- Aconsejar al alumno en aquellos aspectos que inciden en su rendimiento académico.
- Orientar respecto a problemas personales y encauzarlos hacia otros profesionales o unidades.
- Realizar seguimiento de la asistencia y del rendimiento académico del estudiante.
- Establecer una instancia de contacto directo con el estudiante.
- Fomentar la vinculación del estudiante con el Jefe de Carrera.
- Formar vínculos entre el estudiante y los docentes del nivel que cursan.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es estandarizado y centralizado por programas comunes con enfoque por competencias para cada Plan de Estudio dando énfasis en aquellas asignaturas consideradas claves para la certificación técnica; reglamentos comunes de calificaciones, herramientas de control de la docencia, seguimiento de los estudiantes y herramientas de evaluación comunes entre las distintas sedes, en este sentido, los instrumentos de evaluación de los aprendizajes tienen como propósito medir estandarizadamente que el

cumplimiento de la entrega de los contenidos de cada programa de asignatura se realice, asegurando un mismo nivel de conocimiento en todos los alumnos que cursan la carrera. Para esto, se realizan acciones tales como, el Diseño de Tablas de Especificaciones para la construcción de evaluaciones para cada unidad de aprendizaje, la implementación de un Banco de Preguntas o repositorio de materias para consulta de los docentes al momento de elaborar instrumentos de evaluación, el cual se robustece semestralmente con la participación de todos los docentes de todas la sedes que dictan clases en las unidades de aprendizaje. Diseño de Pruebas de Unidad de Aprendizaje, Diseño de Examen Nacional Integrado, Diseño de Prueba Recuperativa y Diseño de Examen de Repetición.

Las acciones antes descritas reflejan en consecuencia que la evaluación de los aprendizajes constituye para la Institución, un proceso de estandarización implementado en la evaluación modular, permitiendo medir el logro de las competencias, independizándolas del docente y sede, manteniendo un proceso de actualización y corrección permanentes, para asegurar la medición efectiva, precisa y oportuna de las capacidades que aportan al desarrollo de las competencias declaradas en los Perfiles de Egreso, y al acompañamiento con foco en el estudiante durante su formación académica.

### 3. SELLO INSTITUCIONAL

Las Competencias del Sello Institucional se desarrollan de manera alineada con el proyecto formativo y se articulan con los ejes formativos a través de la carrera.

La formación del Sello para el estudiante del Instituto Subercaseaux lo constituyen las siguientes competencias:

#### Conducta Ética

La conducta ética es el factor indispensable para la generación de confianza, porque tiene la capacidad de otorgar credibilidad a quienes la practican. Todo negocio se construye sobre la base de relaciones con y entre proveedores, clientes, empleados y otros grupos y en este contexto, la fuerza de esas relaciones es en gran medida función de la cantidad de confianza que las partes tienen una con otra.

#### Proactividad

Es la actitud en la que la persona asume el pleno control de su conducta vital de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias de la vida. Implica asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan, adoptar medidas correctivas oportunamente y anticiparse a posibles inconvenientes en el proceso.

#### Orientación al cliente

Capacidad y disposición para satisfacer los requerimientos y necesidades de todos aquellos que reciben sus productos y/o servicios, conociendo y dando respuesta a sus problemas, necesidades y expectativas.



## IV. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DEL MODELO EDUCATIVO

### 1. MODELO CURRICULAR

El Instituto Guillermo Subercaseaux adhiere al modelo de formación con enfoque por competencias, respondiendo a las nuevas concepciones que en educación se han planteado en el contexto nacional y mundial, reconociendo en éste, una forma de establecer un aprendizaje más activo centrado en el estudiante y fundamentalmente orientado a la práctica profesional.

La utilización de este enfoque permite fundamentalmente, una inserción laboral más expedita al término de la carrera puesto que egresados y empleadores tienen una mayor información respecto de lo que son capaces de hacer o desempeñar con calidad y eficiencia, siendo la institución formadora garante de aquello. (Educación Superior en América Latina y El Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo, 1997).

En este sentido, el Instituto Guillermo Subercaseaux asume el desafío de mantener un estrecho contacto con el mundo laboral, teniendo como base para el rediseño de su modelo formativo, el análisis proyectivo de la demanda del sector productivo, en las áreas en las cuales se desempeñará el futuro profesional al momento de su egreso.

La elección de la competencia como principio organizador del currículo es una forma de trasladar la vida real al aula (Jonnaert, P. et al, Perspectivas,

UNESCO, 2007), lo que significa proporcionar simultáneamente a los estudiantes: conocimientos que determinen el saber del estudiante, desarrollo de habilidades y destrezas que determinen el saber hacer del estudiante e incentivos hacia actitudes que establezcan el saber ser del estudiante, todo dentro del marco de las características propias del ámbito laboral financiero para el cual son formados. De esta forma, el proceso educativo anticipa los aprendizajes que debe lograr el estudiante para que cuando se titule y se incorpore al mercado laboral, la adaptación sea rápida y adecuada a los requerimientos de la realidad de este sector.

El modelo de formación con enfoque por competencias, además, favorece el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para mantener activo su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, respondiendo a la tendencia de la educación continua o permanente.

Existen numerosos planteamientos y perspectivas teóricas en relación a la irrupción del enfoque por competencias al ámbito educativo, pero todas coinciden en que aumenta la pertinencia de los programas educativos debido a que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, profesional, organizacional y disciplinar, permitiendo que el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido tanto para los estudiantes como también para los docentes. (S. Tobón, 2008).

Un aspecto importante del enfoque por competencias es la posibilidad de gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje, al formalizar por un lado los desempeños que se esperan del estudiante y por otro, la calidad de los distintos elementos del currículo; como perfil, malla, actividades de aprendizaje, evaluación, etc. Esto implica tener criterios claros en la sistematización y registro de la información, en las estrategias didácticas, en la formación docente, entre otras.

### *Plan de Estudios*

El Instituto Guillermo Subercaseaux, define los Planes de Estudio, como el conjunto de módulos, requisitos y actividades académicas obligatorias y electivas ordenadas metódica, gradual, sistemática y secuencialmente, sobre la base de criterios pedagógicos, que conforman un determinado Programa de Estudio, que el estudiante debe cursar y aprobar para optar al respectivo título que dicho programa confiere a su término.

### *Perfil de Egreso*

Desde el enfoque funcionalista, al cual adscribe el diseño curricular del Instituto Guillermo Subercaseaux, el perfil de egreso es el elemento que determina la formación de un estudiante capaz de insertarse de manera efectiva al mercado laboral.

El perfil se define considerando los requerimientos del mercado laboral y la participación activa de empleadores de las carreras en proceso de diseño, las competencias laborales traducidas a competencias formativas propias de la trayectoria del estudiante, las áreas de desempeño propias de la carrera y las competencias genéricas o sello que se constituyen como el sentido de pertinencia e identidad que pretende formar el Instituto Subercaseaux.

Para el diseño de los perfiles de egreso del Instituto, se considera el juicio de

construcción curricular. En la descripción del perfil se utiliza una estructura que da cuenta de las áreas de desempeño, las competencias técnicas y las competencias genéricas.

Por último, la validación de los perfiles de egreso se hace en un proceso que compromete a empleadores, quienes determinan la pertinencia de éste y su viabilidad en la formación de los estudiantes.

## *Diseño de competencias y sub competencias técnicas y genéricas*

Las competencias en el diseño curricular del Instituto Subercaseaux son de dos tipos: competencias técnicas, que constituyen aquellas propias del manejo de la disciplina técnica de la carrera en la cual se está formando el estudiante y competencias genéricas o sello, que son aquellas que apuntan a la movilización de recursos personales considerados importantes para todo desempeño, transversales a todos los perfiles y que otorgan el sello distintivo que el Instituto Subercaseaux pretende desarrollar en sus egresados.

La definición de las competencias en todas las carreras del Instituto, están planteadas considerando la mirada teórica de Guy Le Bofert (1995, 2003); verbo + acción + contexto y desde los niveles de logro planteados por Bloom, B. (1990). Esta tipología permite sustentar el diseño desde la progresión académica del estudiante, en función de la adquisición de las competencias definidas.

En este diseño, las sub competencias se correlacionan con la organización y estructura curricular transformándose en el primer nivel de desagregación, articulando el conocimiento disciplinar, definiendo el nivel de desempeño esperado e integrándolo a las unidades de aprendizaje.

## *Diseño de Malla Curricular*

El diseño de los currículos desde este enfoque por competencias, se constituye como un sistema estructurado de Desarrollo Curricular e Instruccional del Instituto Guillermo Subercaseaux, el cual responde a la necesidad institucional de sostener una propuesta académica pertinente, relevante y efectiva, aportando con la construcción de los elementos que posibilitan la transferencia y medición de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por el mercado laboral financiero para la adquisición de las competencias descritas en el Perfil de Egreso. Producto de su operativa, se elaboran módulos de contenidos disciplinares y en cada uno de ellos, unidades de aprendizaje, siendo el diseño de la malla curricular el reflejo de la declaración de competencias y habilidades requeridas por el mercado laboral a la formación del estudiante.

Este sistema es el que define y desarrolla los Programas académicos de los Módulos, Instrumentos de Evaluación, Metodologías y Recursos para la enseñanza-aprendizaje de cada disciplina, atendiendo al contexto de la Misión y el Proyecto Educativo.

El proceso de Desarrollo Curricular, como un sistema ordenado y estandarizado que rige la creación y/o actualización de programas de estudios se desarrolla en 4 fases de construcción:



- 1. Identificación Perfil Profesional.** Contempla la fase preliminar de presentación del anteproyecto de creación o actualización de cada Programa de Estudio. Referenciado en una Prospección del Mercado Laboral y Prospección del Mercado Educativo.
- 2. Levantamiento de Competencias.** Contempla la identificación, definición y categorización de las competencias del Perfil Profesional, obteniendo como resultado final la identificación del perfil de egreso.
- 3. Diseño del Plan de Estudios.** Considera la definición del Perfil de Ingreso, la matriz de cruce (competencias, asignaturas y niveles), siendo su resultado final la organización metodológica del currículo a partir de la malla curricular.
- 4. Diseño Instruccional del Plan de Estudios.** Corresponde a la construcción de los elementos necesarios para aplicar y ejecutar el Plan de Estudios; considerando el desarrollo de los programas de los módulos, estrategias e instrumentos de evaluación, cronogramas de los módulos y los recursos de aprendizajes.

La aplicación de estas 4 fases de elaboración del currículo de cada Plan de Estudio, da cuenta de una estructura sólida y consistente de la malla curricular de todas las carreras, permitiendo entregar certificaciones intermedias, reconociendo y acreditando una formación habilitante para el trabajo durante su proceso de formación a través del manejo de conocimientos y habilidades adquiridas por el estudianteyquefavorecen, en un contexto laboralespecífico, un desempeño exitoso.

## *Diseño de Módulos de Aprendizaje*

Los módulos son planes generales e integrativos de aprendizaje y evaluación, que buscan el desarrollo de una o varias competencias establecidas en el perfil de egreso de una carrera.

En un enfoque por competencias, un módulo no es solo para mediar el aprendizaje de los estudiantes, sino que también, establece pautas precisas en el proceso de enseñanza. Cada módulo integra aspectos teórico-prácticos y articula actividades de aplicación en torno a problemas, para poder facilitar el desarrollo de competencias.

En este contexto, cada módulo contiene unidades de aprendizaje, que se basan en el contexto profesional y disciplinar, a partir de las cuales se estructura todo el proceso formativo de los estudiantes, la evaluación efectiva de la adquisición de competencias, es decir, el proceso de recolección de evidencias, a través de actividades de aprendizaje, representa la instancia más determinante de un modelo formativo basado en competencias. Es en este proceso donde se mide permanente, sistemática y progresivamente el desempeño de los estudiantes en relación a los programas de estudio, las unidades de competencia y los desempeños esperados, utilizando instrumentos de evaluación afines a modelo educativo.

En el diseño curricular del Instituto Subercaseaux, están presentes los elementos que a continuación se detallan:

**Resultados de aprendizajes:** están definidos desde la perspectiva teórica de Bloom, (1990) y permiten la medición y el seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante. Los resultados de aprendizaje son la bajada de las competencias a la estructura de los módulos, por ende, estos se definen considerando el conjunto de competencias definidas en la estructura macro – curricular.

**Contenidos:** corresponden a todos aquellos elementos considerados esenciales para la formación del estudiante. Corresponden a los saberes que debe tener un estudiante, llamados contenidos conceptuales, a las herramientas para adquirir esos saberes, llamados contenidos procedimentales y a las creencias, valores y actitudes, llamados contenidos actitudinales. Todos estos están dispuestos en actividades sistemáticas y organizadas, de manera que se asegure su incorporación a la estructura cognitiva del estudiante.

**Actividades:** se definen identificando el rol que asume tanto el estudiante como el docente en la clase. Las actividades se sustentan desde el modelo metodológico y son descritas de tal manera que permiten ser aplicadas independientemente en la sede donde se dicta. Las actividades permiten la homogeneización de las prácticas docentes y el aseguramiento de la aplicación de los programas de estudios y cronogramas del currículo en la sala de clases.

Estrategias de evaluación: evalúan las actividades definidas de manera coherente con la estrategia de enseñanza-aprendizaje, utilizando técnicas, instrumentos y recursos para valorar el desempeño de los estudiantes, tomando en cuenta los resultados de aprendizaje.



## 2. MODELO DIDÁCTICO

### *Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje*

Una metodología se define como el conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, existe alta probabilidad de que esto ocurra (De Miguel, 2005).

En un enfoque de formación por competencias los métodos de enseñanza juegan un rol principal, pues la calidad del aprendizaje, depende directamente de la actividad, implicación y compromiso del estudiante, por tanto, se requiere de utilizar metodologías más formativas que meramente informativas, de manera que, generen aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia a contextos laborales.

El mayor desafío que tienen los docentes en este contexto de enseñanza, es propiciar en sus estudiantes la reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y que resultados logra, de manera que pueda desarrollar la competencia más compleja de todas; la de **aprender a aprender**.

Si bien es cierto el diseño curricular del Instituto Guillermo Subercaseaux sugiere en sus syllabus estrategias metodológicas para tratar cada contenido, requiere de dos grandes tareas de los docentes en el aspecto metodológico: dar coherencia a las actividades con los aprendizajes esperados y facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. De esta manera, las estrategias metodológicas seleccionadas se convierten en el vehículo a través del cual los estudiantes desarrollarán competencias.

## Herramientas Metodológicas

El Modelo Educativo del Instituto Guillermo Subercaseaux define cinco herramientas metodológicas clave, que potencian el aprendizaje activo y fomentan, en estudiantes y docentes, la participación y compromiso con los procesos de aprendizaje.

- 1. Aprendizaje cooperativo:** estrategia de enseñanza en la que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos, en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo. Este tipo de estrategia permite cambiar actitudes y desarrollar habilidades interpersonales y de comunicación.  
Rol del docente: resolver situaciones problemáticas en la tarea, observar sistemáticamente el proceso de trabajo, dar retroalimentación, propiciando la reflexión del grupo.  
Rol del estudiante: gestionar la información de manera eficaz, desarrollar estrategias meta cognitivas y aprender con otros (Amparo Fernández, 2006).
- 2. Aprendizaje autónomo:** si bien el aprendizaje autónomo es una facultad personal, se plantea como una estrategia pues el instituto en las diferentes actividades, promueve en el estudiante, las habilidades para dirigir, controlar, regular y evaluar su forma de aprender, de manera consciente e intencionada para lograr el objetivo o meta deseada.  
Rol del docente: el esfuerzo pedagógico está orientado hacia la formación de sujetos centrados en el resolver aspectos concretos de su propio aprendizaje, orientar al estudiante a que se cuestione, revise, planifique, conteste y evalúe su propia acción de aprendizaje.  
Rol del estudiante: aprender a aprender, ser cada vez más consciente de su proceso de cognición, es decir, desarrollar la meta cognición. Esta habilidad alude al conocimiento o consciencia que tiene la persona de sus propios procesos mentales y al control del dominio cognitivo. (Monereo, C y Castelló, M;1997).
- 3. Aprendizaje basado en problemas (ABP):** técnica en la que se utilizan problemas semejantes a los que el estudiante enfrentará en su vida, con el objetivo de desarrollar las competencias. Se inicia con el planteamiento de un problema de la vida cotidiana, para motivar al estudiante a investigar y aprender sobre un determinado tema. El objetivo no es solo resolver el problema, sino que el escenario sea utilizado como medio para que el estudiante identifique su necesidad de aprendizaje e investigue sobre los contenidos seleccionados previamente por el docente.  
Esta técnica favorece el desarrollo de habilidades de análisis y síntesis y de socialización y permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas.  
Rol del docente: elaborar el problema, gestionar el proceso de aprendizaje, facilitar el proceso grupal, guiar el aprendizaje a través de preguntas, sugerencias y aclaraciones.  
Rol del estudiante: Juzgar y evaluar sus necesidades de aprendizaje, investigar, desarrollar hipótesis, trabajar de manera individual y grupal en la solución del problema. De Miguel (2005)

- 4. Metodología de Caso:** esta técnica se diferencia del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), en que la situación que se describe debe ser real, presentando una dificultad por la que atraviesa una persona una comunidad o una institución en un momento determinado. Esta situación debe ser analizada por los estudiantes para poder formular alternativas de solución y hacer recomendaciones basadas en la información presentada en el caso y en investigaciones adicionales. Desarrolla la habilidad de análisis y síntesis y permite que el contenido sea más significativo para los estudiantes.  
Rol del docente: redactar el caso real, completo, con varias alternativas de solución, fundamentar el caso teóricamente, guiar la discusión y reflexión, realizar la síntesis final, relacionando práctica y teoría.  
Rol del estudiante: Investigar de manera activa, trabajar de manera individual y grupal (Amparo Fernández, 2006).
  
- 5. Simulación:** esta técnica permite aprender de manera interactiva por medio de una experiencia, afrontar situaciones que quizá no están preparados para superar en la vida real, expresar sus sentimientos respecto al aprendizaje y experimentar con nuevas ideas y procedimientos. Proporciona la reproducción de un determinado procedimiento o técnicas y posibilita que todos los estudiantes apliquen un criterio normalizado.  
Rol del docente: manejar y dirigir la situación, establecer la simulación, plantear de manera permanente, preguntas que orienten el proceso.  
Rol del estudiante: experimentar la simulación, reaccionar a condiciones o variables emergentes, ser activos en el proceso (De Miguel, 2005).

## Características del Docente

Un currículo basado en competencias pone énfasis en la actitud del estudiante, quienes dejan de ser pasivos y receptores para convertirse en activos, co-protagonistas y responsables de su propio aprendizaje, se aprende, interactuando, colaborando, expresándose y relacionándose.

Desde esta perspectiva, la formación basada en competencias exige al docente una modificación en sus prácticas, en la manera de diseñar las actividades y estrategias y en la planificación que se hace, para lograr el desarrollo de competencias y conocimientos en los estudiantes, de forma tal que les sirvan para enfrentar y responder a determinados problemas presentes a lo largo su vida. (Zenteno, 2009).

En este enfoque el docente es un agente de cambio que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable que nos transforma a todos. Lo que se pide de él es un compromiso con la superación personal, con el aprendizaje, con los alumnos, con la creación de una sociedad mejor (Pereda, 2009)

Puesta la mirada en las características de los estudiantes y en las nuevas tareas que debe realizar, se espera del docente que pueda dominar y estructurar los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. En este sentido un docente del Instituto Guillermo Subercaseaux debería:

- Acompañar, orientar y guiar el trabajo y la búsqueda del estudiante.
- Promover el desarrollo integral y el mejoramiento continuo del estudiante.
- Apoyar y sostener el esfuerzo irrenunciable del estudiante.
- Diseñar escenarios, procesos y experiencias de aprendizaje significativo y relevante.
- Preparar a los estudiantes para que se adapten a la cultura vigente y, especialmente, prepararlos para el futuro. (M. Álvarez, 2010).

En este nuevo rol, la función principal del docente es la de tutor o tutora, que orienta en el auto aprendizaje del estudiante, creando un ambiente propicio para el aprendizaje individual y colectivo. Incentiva al alumno a descubrir los diversos motivos que lo animen para ser constante, persistente y responsable en sus estudios y trabajos (Sánchez, 2001). Dirige, da sentido y fortalece el esfuerzo de sus alumnos, conduciéndolos a una sociedad con mayor libertad, con múltiples alternativas, pero también cargada de incertidumbre (Pereda, 2005).



### 3. MODELO EVALUATIVO

#### *El Proceso de Evaluación*

En un currículo basado en el desarrollo de competencias, la evaluación es una guía de la eficacia de la enseñanza y de la calidad de los aprendizajes, en el proceso educativo.

Frente a un conjunto complejo de aprendizajes como son las competencias, se requiere de un proceso evaluativo también complejo, que dé cuenta de aprendizajes integrados y que oriente hacia el dominio de las competencias. Esto implica utilizar instrumentos y medios diversos, en contextos similares a las situaciones reales que vivirá el estudiante en su vida laboral.

La evaluación en el enfoque por competencias destaca la importancia de la aplicación de una habilidad en el contexto de una situación de la vida real, considerando en ello, ser capaz de mostrar un desempeño significativo en situaciones y escenarios que permitan capturar la riqueza de lo que los estudiantes han logrado comprender, solucionar o intervenir en relación con asuntos de verdadera pertinencia y trascendencia, tanto a nivel personal como también social. (Revista Iberoamericana de educación, 2014).

En la medida que los docentes sean capaces de conectar las experiencias realizadas en el aula, con las situaciones que podría vivir en el ámbito profesional, social o personal, supone mayor garantía de la adquisición de competencias y releva la verdadera función de la evaluación en este proceso.

De este modo, la innovación en el currículo, tiene como consecuencia lógica la innovación en la evaluación, por tanto, esta debe cumplir ciertos requisitos:

- Que permita, de manera válida y confiable, recoger información y valorar todos los resultados de aprendizaje propuestos en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Que plantee situaciones reales al estudiante, que permitan al docente, comprobar la capacidad que este tiene de movilizar los recursos de manera eficaz, para resolver una nueva situación de forma eficiente.
- Que valore lo que el estudiante es capaz de hacer en una determinada situación, teniendo como referencia los criterios de lo que debería hacer y cómo lo debería hacer. La tarea de evaluación que se propone debe requerir, en algún momento, una demostración activa de su capacidad de poner en acción el conocimiento, en lugar de hablar o escribir sobre él (Bigg, 2005).
- Que se corresponda directamente con los resultados de aprendizaje declarados y conocidos por los estudiantes.
- Que se proporcionen espacios de reflexión en torno a los aprendizajes logrados, a la enseñanza que los permitió y a los mecanismos de evaluación que se emplearon, para promover procesos meta cognitivos.
- Que promueva experiencias que permitan la evaluación en los distintos niveles; auto evaluación, co evaluación y hétero evaluación. (Ibarra Sáiz y Rodríguez Gómez, 2008).

Considerando los requisitos anteriores, el proceso de evaluación necesita estar en concordancia plena, con la forma de enseñar. La forma en la que el docente evalúa, condiciona el modo en el que el estudiante participa y se implica en su proceso de aprendizaje, por esta razón, el Instituto Subercaseaux hace opción por estrategias de aprendizaje activo que se transforman a su vez en estrategias de evaluación, más participativas, reflexivas y críticas, que da la oportunidad de valorar los aprendizajes, a todos los que participan de este proceso.

El mayor desafío en este sentido, es que cada una de las dimensiones del proceso tenga ciertas condiciones que aporten a la evaluación. De esta manera la tarea, los contextos, los resultados y los criterios de evaluación, mantienen coherencia.

## *La Evaluación de las Competencias*

En el modelo de enseñanza-aprendizaje, basado en un enfoque por competencias se establece como elemento clave de la evaluación para el aprendizaje, los **resultados de aprendizaje**, que representan uno de los componentes básicos para la transparencia de los sistemas de educación superior (ANECA, 2013).

Según el Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (2005), los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje. Por tanto, un entorno que facilite un aprendizaje de calidad se caracterizará, entre otros elementos, por coordinar los resultados del aprendizaje y el método docente con las actividades de evaluación, de modo que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje sea coherente, y los actores de dicho proceso, docentes y estudiantes, como copartícipes del mismo. (Bowden & Marton, 1998; Biggs 1999).

Los resultados de aprendizaje son los efectos que se quiere conseguir con el aprendizaje. Los resultados expresan el comportamiento (acción) que debe mostrar el aprendiz al finalizar el proceso de aprendizaje. Los resultados, al ser comportamientos, son hechos observables y mensurables, con lo cual se evalúa el aprendizaje. (López Camps, 2005; García Martín et al., 2012).

En la estructura curricular del Instituto, los resultados de aprendizaje están definidos para cada unidad de aprendizaje y correlacionan con los niveles de desempeño de las sub competencias. Estos desempeños identifican la habilidad a evaluar, estableciendo los elementos sobre los cuales el docente definirá en qué medida sus estudiantes muestran la adquisición de un aprendizaje.

El Instituto Guillermo Subercaseaux define tres niveles para la evaluación de los desempeños mostrados por el estudiante en la adquisición de una habilidad; un nivel básico, en el que se evalúa el nivel de conocimiento y comprensión, un nivel medio, que evalúa habilidades de aplicación y análisis y un nivel superior, que promueve habilidades de evaluación y creación. La definición de estos niveles de desempeño está elaborada desde la estructura teórica propuesta por Bloom,

NIVEL BÁSICO (1)	NIVEL MEDIO (2)	NIVEL SUPERIOR (3)
Conocimiento y comprensión (objetivos reproductivos)	Aplicación y Análisis (objetivos transferenciales)	Evaluación y Creación (objetivos críticos)
<p>Que Hace el Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerda y reconoce información, ideas y principios en misma forma en que los aprendió.</li> <li>• Describe los procesos utilizados, reproduciendo la información dada.</li> <li>• Usa los conocimientos en situaciones ya conocidas.</li> <li>• Comprende e interpreta la información aprendida.</li> <li>• Interpreta con palabras propias, la información recibida.</li> <li>• Compara, contrasta; ordena, agrupa; infiere las causas y predice consecuencias.</li> </ul>	<p>Que Hace el Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona, transfiere y utiliza información aprendida a situaciones nuevas.</li> <li>• Soluciona problemas usando habilidades o conocimientos aprendidos.</li> <li>• Establece diferencias.</li> <li>• Clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias o estructuras de una pregunta o aseveración.</li> <li>• Compara y contrasta modelos.</li> <li>• Discute las consecuencias de los hechos que se analizan.</li> <li>• Genera, integra y combina ideas, en un producto, plan o propuesta nueva.</li> <li>• Utiliza ideas viejas para crear nuevas.</li> <li>• Relaciona conocimiento de áreas dispersas.</li> <li>• Predice conclusiones.</li> </ul>	<p>Que Hace el Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos.</li> <li>• Compara y discrimina ideas.</li> <li>• Da valor a la presentación de teorías. Hace elecciones basándose en argumentos razonados. Verifica el valor de la evidencia.</li> <li>• Reconoce la subjetividad.</li> <li>• Emite juicios en base a criterios.</li> </ul>

## *Agentes Evaluadores*

Este término se refiere a la persona que está encargada de llevar a cabo la evaluación de una actividad o tarea realizada en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación que propone el Instituto se distinguen tres agentes, que determinan a su vez tres tipos de evaluación: la hetero evaluación, co evaluación y auto evaluación.

En la hetero evaluación, el agente evaluador es el profesor y el evaluado es el estudiante.

En la Autoevaluación: el evaluador y el sujeto evaluado es la misma persona y se lleva a cabo cuando el estudiante evalúa el trabajo que él mismo realizó.

El Co evaluación: consiste en la evaluación mutua de un trabajo realizado entre varios. Lukas y Santiago (2009). Este tipo de evaluación supone la participación de más de una persona, pues el resultado dependerá de la aplicación de criterios por parte de varios agentes evaluadores, criterios que son reflexionados de manera anticipada.

## *Certificaciones*

El Instituto Subercaseaux otorga dos certificaciones Intermedias a los estudiantes en el nivel técnico y una en el nivel profesional. Estas certificaciones se obtienen una vez que se hayan completado los módulos y créditos establecidos como requisito en cada una de las carreras.

El objetivo que tienen estas certificaciones es otorgar a los estudiantes, un diploma que acredite la adquisición de competencias específicas durante el proceso, que permitan incrementar sus niveles de empleabilidad.

## *Proceso de Titulación*

Los criterios para el proceso de titulación están establecidos en el Título XVI del reglamento Académico General, sobre Proceso de Titulación, que fue aprobado por el Comité Académico del 02 de abril del 2014.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- CINDA (2014) Evaluación del aprendizaje en innovaciones curriculares de la educación superior.
- Le Bortef , G (2000) la ingeniería de las competencias . Barcelona Gestión 2000
- Spencer L, M y Spencer S,M (1993) Competence at work . New York. John Wiley and sons
- Tobón, S (2008) Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE
- Tobón, García – Fraile y otros (2006) Competencias, calidad y educación superior. Bogotá: Magisterio.
- Woodruffe,C (1993) What is meant by a competence? Leadership and organization development, Journal, 14 (1) p.p 29-36 .
- Bloom, B. (1990): Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales. Argentina: Editorial El Ateneo, Buenos Aires,
- De Miguel, M (2005) (Coord.): Modalidades de Enseñanza centradas en el desarrollo de Competencias: orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Proyecto EA2005-0118.
- Zabalza, M.A. (2003): Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.
- Álvarez, Margarita, Educación alternativa: Una propuesta de Prácticas y Evaluación de Aprendizajes. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina 2010.



**SUBERCASEAUX**  
INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS

MODELO  
EDUCATIVO